

CIRCULAR CON CONSULTA N° 2

Por medio de la presente se notifican las aclaraciones y/o modificaciones correspondientes a la licitación pública para la contratación de la obra: **“NUEVO PAVIMENTO PARA AVENIDA CALASANZ - CIUDAD DE ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE”**, aprobada por Resolución Ministerial N°266 de fecha 19 de abril de 2018.

ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES CON CONSULTA

1) Pregunta nro. 1:

“N° 06 EXTRACCION Y REPOSICION DE ARBOLES GI 1.

En dichas especificaciones técnicas dice “Deberán ser extraídos de la obra 79 árboles a los que se les asignará un V.R.(Valor de Reposición) de 115 árboles de vivero por cada árbol extraído. Estos ejemplares no serán plantados en la obra sino que serán entregados en dependencias de la Dirección General de Parques y Paseos”

Respecto a la extracción de los 79 ejemplares, ¿se deben reponer 9085 ejemplares?”

Respuesta nro. 1: Referida a la reposición de árboles:

Respecto de la extracción de los 79 árboles, efectivamente deben reponerse 9085 ejemplares en carácter de compensación.

2) Pregunta nro. 2:

“N° 30 LINEA ELECTRICA SUBTERRANEA DE MEDIA TENSION m 367

En dichas especificaciones técnicas dice “La obra a ejecutar consiste en reemplazar y relocalizar aquellos tendidos subterráneos de media tensión, pertenecientes a la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe, que interfieran a los efectos de ejecutar la obra vial.

Respecto de las líneas subterráneas de media tensión, el Contratista verificará mediante sondeos la posición planialtimétrica de las mismas y la Inspección, en función de los datos obtenidos, determinará las que deban ser relocalizadas.”

Dichas especificaciones no aclaran, de que material está el conducto, secciones de los mismo. Debiendo aclarar de este modo dicha especificación de los conductores para una correcta cotización del mismo.”

Respuesta nro. 2: Referida a la línea eléctrica subterránea de media tensión:

El ítem contempla el retiro del cableado existente y la recolocación de dos ternas (2x3x1x185 mm²) de aluminio con pantalla electrostática de cobre de 50 mm², 13,2 kv XLPE. La medición se hará por metro lineal de zanja, independientemente del número de conductores.

3) Pregunta nro. 3:

“RUBRO SEMAFORIZACION dentro del pliego de condiciones técnicas particulares, el Artículo 18 – Equipos Controladores “Los equipos deberán tener la posibilidad de conectarse con el sistema GESU implementado por la Municipalidad en el CIOR y reflejar el estado de situación en tiempo real, también permitir su identificación en una terminal a designar por la inspección. Deberán proveerse los elementos que fuesen necesarios para su funcionamiento.”

El ítem 93 “Instalación completa de columna con pescante pintada C4/3, según plano de detalle n° 203”, los planos de las intercepciones hacen referencia a la columna tipo C4/3. Este tipo de columna no se utiliza en rosario, si bien existe en el pliego en vigencia. ¿Dicha columna es la que se deberá implementar? De ser así, solicitamos la documentación para la ejecución de la misma, ya que no se encuentra en dicha documentación”

Respuesta nro. 3: Referida a la columna tipo C4/3:

El presente ítem contempla la colocación de 6 columnas para semáforo tipo C4/3 con pescante desmontable de 6,50 metros. Se anexa el plano de detalle respectivo.

4) Pregunta nro. 4:

“El ítem 34 se llama “demolición edificaciones en zona de EXPROPIACION”, se solicita confirmar que no se debe realizar ninguna tarea de mensura y deslinde; y solo se debe considerar la demolición.

De lo contrario se solicita enviar toda la documentación referida a los terrenos afectados.”

Respuesta nro. 4: Referida a la demolición de edificaciones en zona de expropiación:

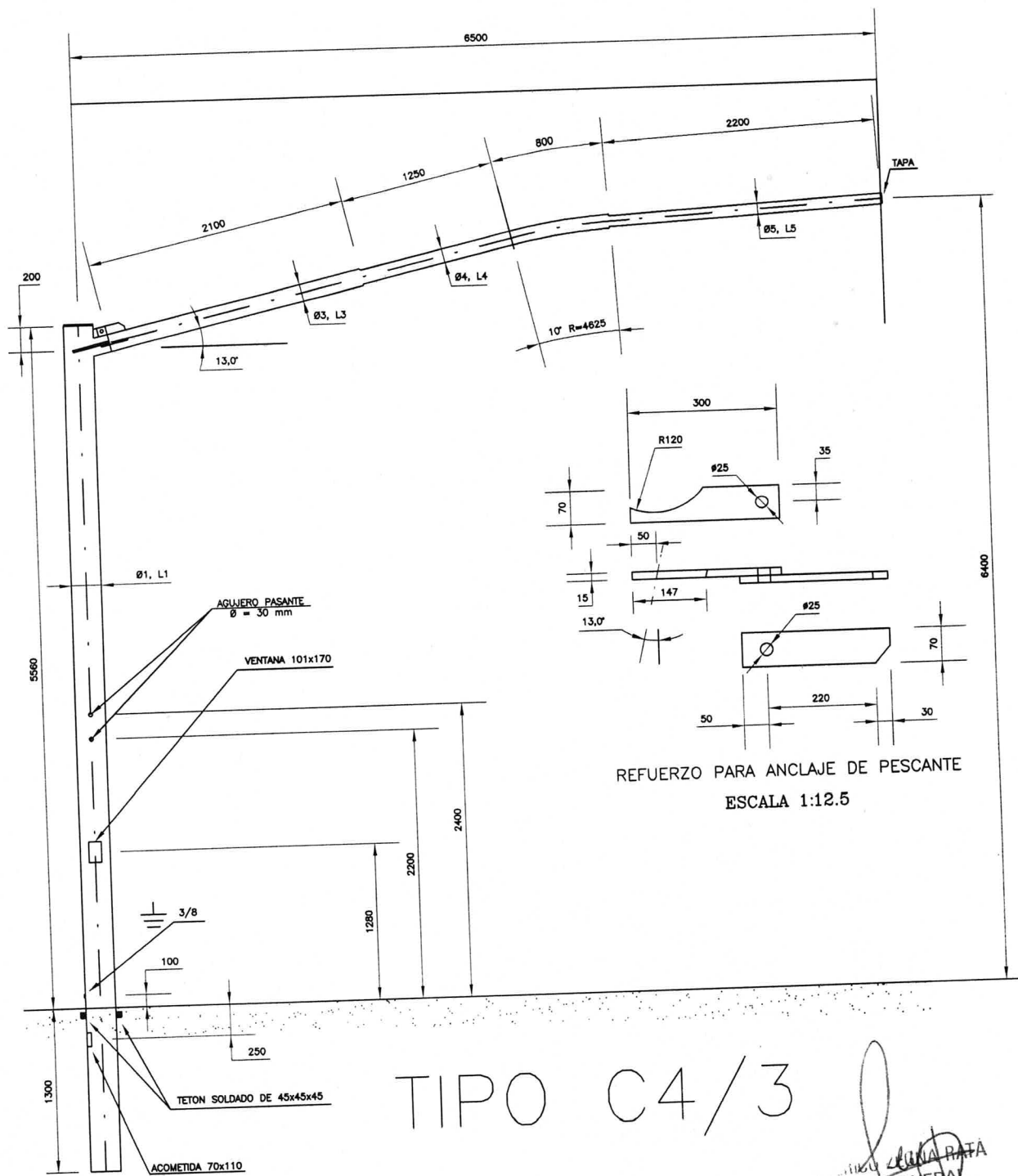
El presente ítem no contempla tareas de mensura, quedando las gestiones de mensura e incorporación al dominio público a cargo de la Municipalidad de Rosario.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, 23 de Mayo de 2018.



Ing. OMAR SAAB
Coordinador Ejecutivo Unidad de Gestión
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

TIPO COLUMNA	LONGITUD BRAZO (m)				DIAMETROS (mm)				ESPESOR TUBO (mm)
	L1	L3	L4	L5	Ø1	Ø3	Ø4	Ø5	8,00
C4/3	6,86	2,10	2,05	2,20	240	140	114	90	



TIPO C4/3

ALVARO LUJAN RATA
DIRECTOR GENERAL
Dpto. Gen. de Pavimentación y Calzadas

	NOMBRES	FIRMAS	FECHAS
PROYECTO	DPTO. S. C.		
DIBUJO	DAÑIL A.		01-12-07
MODIFICO	DAÑIL A.		
JEFE DEPTO.	BARUZZO C.		
ESCALA 1:50	COLUMNA PARA SEMAFORO CON PESCANTE DESMONTABLE DE 6,5 m DE LARGO DE BRAZO		N° PLANO 204/3

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD
DIRECCION GRAL. DE TECNICA Y LOGISTICA DE TRANSP
DIRECCION DE CONTROL Y PROGRAMACION